

NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA DEL IV CONVENIO ÚNICO

Hoy, día 26 de septiembre, se ha reunido la **Comisión Negociadora Convenio Único**, según el plan de trabajo acordado, para hacer balance de lo avanzado en los diferentes grupos de trabajo durante estas dos últimas semanas, y posibilitar acercamiento de posturas en aquello que no se ha conseguido en dichos grupos.

CCOO y UGT, en cuanto al **sistema de clasificación profesional** que ya se va perfilando, recordamos la necesidad de encontrar una fórmula para diferenciar la titulación académica de Doctorado dentro del grupo 1.

Señalamos el acuerdo existente -conforme a las propuestas de ambos sindicatos- respecto al criterio de no mantener dos relaciones jurídicas realizando la misma actividad. Por tanto será preciso continuar trabajando en la identificación de las actividades en las que existen cuerpos y escalas de personal funcionario, así como en el procedimiento para esa transformación de la relación jurídica.

Igualmente, **CCOO y UGT** destacamos que por fin estemos desarrollando el **concurso abierto y permanente** para incluirlo en el convenio de manera efectiva.

Por otro lado, saludamos que la administración esté dispuesta a ir avanzando en el estudio de colectivos fuera de convenio o con otros convenios dentro de la AGE para perfilar el capítulo relativo al **ámbito de aplicación del CU**.

Sin embargo, para **CCOO y UGT**, una vez que la definición de Grupos Profesionales está prácticamente establecida, es imprescindible **abordar las retribuciones básicas** de cada uno de ellos. En ese sentido hemos recordado nuestra propuesta de tabla retributiva que contempla un salario mínimo de 1.200 €, incremento lineal de 200 € -más otros 100 € ligados a la carrera profesional- así como la homogeneización de condiciones retributivas respecto del personal funcionario.

Las noticias sobre las decisiones del Gobierno respecto a los incrementos retributivos de determinados colectivos de la Administración General de Estado y la necesidad de resolver las desigualdades en este ámbito hacen necesario que esto se haga sin demora.

Por eso hemos instado a iniciar de forma inmediata la discusión a este respecto en los grupos de trabajo. La administración ha asumido este planteamiento, comprometiéndose a iniciar esta negociación lo antes posible.

Quedamos a la espera del calendario de reuniones de los diferentes grupos de trabajo para las próximas semanas.

26 de septiembre de 2018